

SUGERENCIAS DE DOCUMENTOS

Libros:



Sugerencias boletín 12:
Lucía Dammert (ed.) (2004) Seguridad Ciudadana: Experiencias y desafíos. Red 14 URB-AL, Valparaíso. ISBN: 956-299-304-3

Este libro es producto del intercambio de experiencias entre los municipios y centros de investigación que conforman la red 14 "Seguridad Ciudadana en la Ciudad" del Programa URB-AL. Por lo tanto, el énfasis está puesto en los desafíos que enfrenta la gestión local de la seguridad. De esta manera, el volumen compila los estudios y visiones de especialistas en este campo, analizando perspectivas conceptuales, políticas públicas, y diversas experiencias en la región.



Santiago Escobar et al. (2005) Seguridad Ciudadana: concepciones y políticas. Friedrich Ebert Stiftung / Nueva Sociedad, Caracas. 237 pp. ISBN: 980-317-214-X

Este volumen aborda la violencia desde una perspectiva múltiple. En primer término, desde el ángulo de los derechos humanos; en segundo lugar, desde una dimensión política, considerando el defectuoso desempeño del Estado en la preservación de la seguridad pública y el monopolio de la fuerza. Estos aspectos están vinculados con una tercera dimensión, la justicia social en la medida que la criminalidad es indisoluble de la marcada desigualdad que reina en América Latina. De esta manera, el trabajo coloca en la palestra un debate de fondo sobre las visiones contrapues-

tas de la izquierda y la derecha sobre la violencia criminal y sus soluciones (Fuente: Nueva Sociedad).

Páginas web:

- **Red 14 "Seguridad Ciudadana en la Ciudad" URB-AL**
<http://www.urbalvalparaiso.cl>
- **Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya**
<http://www.iigov.org>
- **Comunidades Seguras: red de ideas y prácticas en seguridad ciudadana.** <http://www.comunidadese segura.org>

Enlaces con publicaciones recomendadas:

- **Boletín + Comunidad + Prevención.** Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>
- **Revista Nueva Sociedad.** Friedrich Ebert Stiftung Argentina:
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>
- **Portal Nueva Mayoría.** Centro de Estudios Nueva Mayoría Argentina: <http://www.nuevamayoria.com/ES/>
<http://www.iigov.org/ss/index.drt>
- **Revista Gobernanza y Seguridad Sostenible.** Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña
<http://www.iigov.org/ss/index.drt>
- **Boletín Sociedad Sin Violencia.** PNUD Salvador
<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

SUGERENCIAS DE POLÍTICA

Reglas claras para las agendas locales de seguridad ciudadana

Alfredo Santillán

Históricamente el Ecuador se caracteriza por una tensión permanente entre el poder central y los gobiernos seccionales. En este marco, el tema de la descentralización suele reabrirse cíclicamente en relación a las coyunturas políticas, convirtiéndose en un tema donde generalmente los líderes políticos prueban fuerzas desde las trincheras en las que se ubican y de acuerdo a los intereses en disputa. Esta situación, sin duda, es un obstáculo para un debate profundo en materia de descentralización, especialmente al momento de topar el tema de seguridad, por cuanto este servicio está intrínsecamente asociada al Estado como el principal responsable de garantizar la seguridad interna y externa del país, gracias al monopolio del uso de la fuerza represiva.

En este contexto ¿Qué principios debe seguir un proceso de traspaso de competencias a los gobiernos locales en materia de seguridad ciudadana?

Una primera consideración parte del concepto de seguridad ciudadana como una noción integral que cubre un amplio espectro de fenómenos de riesgo para la población, entre los cuales se encuentran la delincuencia, los desastres naturales, la violencia intrafamiliar, etc. Desde esta perspectiva cada localidad tiene necesidades y prioridades diferenciadas en cuanto a seguridad, las mismas que se tornan imposibles de atender desde una política pública centralista y homogenizante. Por lo tanto, se requiere implementar agendas locales de seguridad ciudadana, para lo cual es necesario que los gobiernos seccionales cuenten con herramientas como capacidad técnica y presupuesto, con el objetivo de definir y gestionar las políticas públicas que consideren más apropiadas a sus requerimientos.

Sin embargo, no se debe desconocer que el tema de seguridad puede ser manejado de acuerdo a intereses políticos, y

por ende caer en las prácticas clientelares y populistas. En este sentido, la transferencia de competencias puede convertirse fácilmente en un discurso autoritario y represivo que reduce el tema de la seguridad ciudadana a los problemas ocasionados por el aumento de la delincuencia, sin tomar en cuenta las causas sociales de este incremento. Este enfoque reduccionista generalmente termina privilegiando las acciones punitivas frente al delito en detrimento de acciones preventivas a mediano y corto plazo.

Por este motivo, es necesario delinear reglas claras para la transferencia de competencias específicas en materia de seguridad ciudadana, para lo cual se pueden considerar los siguientes criterios: en primer lugar; toda decisión debe implementarse tomando como referencia datos confiables y no únicamente los miedos, estereotipos y las percepciones de inseguridad que generalmente sobredimensionan algunos problemas como la delincuencia y; ocultan otros, como los riesgos naturales o la violencia doméstica. En segundo lugar; toda agenda de seguridad ciudadana debe provenir de un proceso participativo, de tal forma que las prioridades se establezcan a partir de consensos, las responsabilidades se delimiten entre todos los actores y actoras involucrados en la seguridad (no solo en la policía) y; se organicen mecanismos de rendición de cuentas sobre la efectividad de las acciones emprendidas. Finalmente, toda agenda local de seguridad ciudadana debe tomar en cuenta líneas normativas generales, como el respeto a los derechos humanos y otros acuerdos internacionales como el Derecho Internacional Humanitario; y tomar en cuenta las garantías constitucionales de ciudadanos/as en caso de las acciones punitivas, como es el derecho al debido proceso.

